



Consejo de Administración

347.ª reunión, Ginebra, 13-23 de marzo de 2023

Sección de Programa, Presupuesto y Administración

PFA

Fecha: 1.º de febrero de 2023

Original: inglés

Decisiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el informe del 72.º periodo de sesiones del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (2022)

Resumen: En el presente informe se sintetizan las principales cuestiones debatidas por el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y las decisiones adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el informe del Comité.

Unidad autora: Departamento de Desarrollo de los Recursos Humanos (HRD)

Documentos conexos: Documentos oficiales de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Septuagésimo séptimo periodo de sesiones: [A/RES/77/258](#) y [A/77/9](#) y documentos conexos. Puede consultarse más información sobre la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y sus inversiones en el sitio web: www.unjspf.org.

▶ Introducción

1. A continuación, se presenta una síntesis de los periodos de sesiones del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas celebrados en 2022, a saber, los periodos de sesiones 70.º, 71.º y 72.º, y de las decisiones adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el informe del Comité Mixto. La Asamblea General de las Naciones Unidas examinó el informe del Comité Mixto y los documentos conexos y aprobó la Resolución [77/258](#) el 30 de diciembre de 2022.

▶ Gestión de las inversiones

2. El valor de mercado de los activos de la Caja había aumentado de 81 500 millones de dólares de los Estados Unidos al 31 de diciembre de 2020 a 91 500 millones de dólares de los Estados Unidos al 31 de diciembre de 2021. Los resultados medios correspondientes a ese año y al periodo posterior han seguido siendo superiores al objetivo de una tasa de rentabilidad real de las inversiones del 3,5 por ciento que se emplea para estimar la solvencia financiera de la Caja a largo plazo.
3. A instancia de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su próximo informe, la Caja proporcionará información actualizada sobre los esfuerzos que se están haciendo para diversificar las inversiones entre los mercados desarrollados, los mercados en desarrollo y los mercados emergentes, así como sobre las operaciones de margen autorizadas a título de prueba durante un periodo inicial de dos años.

▶ Hipótesis actuariales

4. El actuario consultor externo prepara una valoración actuarial de la Caja cada dos años, en años impares. Por medio de esa valoración se determina si el activo actual y el activo futuro estimado de la Caja serán suficientes para que esta pueda cumplir las obligaciones previstas y garantizarse así una situación financiera sólida y la capacidad de mantener la tasa de aportación vigente. Los actuarios confirmaron que el objetivo de un rendimiento real del 3,5 por ciento a largo plazo sigue siendo válido. Con los resultados de las inversiones al cierre de 2021, la valoración actuarial alcanzó un coeficiente de financiación del 117 por ciento al término de 2021, frente a un 107 por ciento al término de 2019, lo que representa un superávit actuarial del 2,3 por ciento de la remuneración pensionable.
5. La Asamblea General de las Naciones Unidas observó que la tasa de rentabilidad anual de la Caja para los periodos de 10 y 15 años se mantenía notablemente por encima del objetivo a largo plazo del 3,5 por ciento. Destacó la importancia de seguir obteniendo o superando la rentabilidad del 3,5 por ciento a largo plazo necesaria para asegurar la solvencia de la Caja en el futuro.

▶ Cuestiones presupuestarias, financieras y de auditoría

6. El Comité Mixto aprobó los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 con la opinión de auditoría emitida sin reservas por la Junta de Auditores (auditores externos).
7. La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la totalidad de los gastos presupuestarios para el ejercicio 2023 por valor de 126 283 400 dólares de los Estados Unidos. Este monto incluye una contribución de 8 707 100 dólares de los Estados Unidos aportada por las Naciones Unidas en calidad de organización afiliada para sufragar los servicios prestados al Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.
8. El presupuesto de la Administración de las Pensiones incluye el establecimiento de una dependencia de gestión de riesgos, la instauración de un sistema de gestión de las relaciones con los clientes y la creación de un nuevo puesto dedicado al establecimiento de canales de pago alternativos para hacer frente a las dificultades de desembolso de fondos a los beneficiarios que se encuentran en entornos bancarios difíciles.
9. A instancia de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Caja perfeccionará la aplicación de indicadores clave del desempeño y determinantes de la carga de trabajo para supervisar a la Administración de las Pensiones y la Oficina de Gestión de las Inversiones en relación con sus solicitudes presupuestarias. La Caja también informará sobre cómo ha atendido a las recomendaciones de auditoría aceptadas que se han planteado, en particular las recomendaciones planteadas por la Junta de Auditores y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna que llevan pendientes mucho tiempo.

▶ Gobernanza

10. En 2019, una empresa de consultoría externa realizó un estudio exhaustivo de la estructura de gobernanza de la Caja. En 2020 y 2021, el Comité Mixto examinó las recomendaciones de su Grupo de Trabajo sobre Gobernanza basadas en el resultado del estudio de la empresa de consultoría y formuló una propuesta de reforma. La Asamblea General de las Naciones Unidas ratificó la propuesta de reforma del Comité Mixto.
11. Además de estos cambios recientes, introducidos a raíz de la reforma de la gobernanza, la Caja ha informado de un aumento de la eficiencia y la eficacia de la toma de decisiones, que continuará siendo objeto de seguimiento y presentación de informes a la Asamblea General de las Naciones Unidas. En el marco de esta reforma, la OIT conserva dos puestos de miembros con derecho a voto en el Comité Mixto, los cuales rotan de forma tripartita.
12. En 2022, el Comité Mixto creó un Grupo de Revisión del Plan cuyo mandato consiste en revisar el plan de pensiones y simplificar los Estatutos de la Caja. El Grupo de Revisión del Plan comenzó su labor revisando y priorizando las propuestas formuladas por los comités de pensiones del personal de las organizaciones afiliadas.

▶ Propuestas de enmienda de los Estatutos de la Caja

13. La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó enmiendas a los artículos 1 y 24 de los Estatutos de la Caja de Pensiones para que se pueda revalidar total o parcialmente el periodo de aportación en el caso de las prestaciones de jubilación diferida, siempre que dicha revalidación no tenga un costo adicional para la Caja.
14. La Asamblea General de las Naciones Unidas también ha solicitado a la Administración de las Pensiones que estudie cómo reconocer retroactivamente a los beneficiarios por matrimonio en determinadas condiciones cuando los cambios en las leyes nacionales se hayan producido después de que los exafiliados se separaron del servicio.

▶ Otras cuestiones

15. El Comité Mixto examinó los informes presentados por sus comités consultivos y los nombramientos correspondientes, así como aspectos de la tecnología de la información, la situación del Fondo de Emergencia para los beneficiarios que atraviesan dificultades financieras, las solicitudes de afiliación a la Caja, el informe del Consejero Médico y cuestiones relacionadas con la discapacidad.
16. El Comité Permanente se reunió en una ocasión para examinar caso por caso los recursos de apelación interpuestos.